

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**15879** *Resolución del 15 de abril de 2016, de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, por la que se anuncia la licitación del suministro de licencias y actualización y soporte de productos avanzados de gestión de bases de datos y servidores de aplicaciones de la Xunta de Galicia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia.
    - 2) Domicilio: Monte Gaiás, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
    - 4) Teléfono: 981 545 286.
    - 5) Telefax: 981 545 274.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=25968>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones.
  - d) Número de expediente: 41/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de licencias y actualización y soporte de productos avanzados de gestión de bases de datos y servidores de aplicaciones. Se incluyen los despliegues en cualquier organismo o ente del sector público autonómico de Galicia.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de ejecución para la prestación del objeto del presente contrato será desde la formalización del contrato hasta el 12 de septiembre de 2020.
  - f) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada.
  - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 1.301.652,89 euros más 273.347,11 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, lo que supone un total de 1.575.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Véase el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones finalizará el día 16 de mayo de 2016, de acuerdo a lo establecido en el artículo 159 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro de la AMTEGA.
    - 2) Domicilio: Edificio CINC, Monte Gaiás, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
  
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres 1 y 2 se indicará en el perfil del contratante.
  - c) Localidad y código postal: El lugar de apertura de la documentación relativa a los sobres 1 y 2 se indicará en el perfil del contratante.
  - d) Fecha y hora: El día y hora de apertura de la documentación relativa a los sobres 1 y 2 se indicará en el perfil del contratante.
  
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
  
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14 de abril de 2016. Fecha del envío del anuncio rectificativo al Diario Oficial de la Unión Europea: 15 de abril de 2016.
  
12. Otras informaciones: Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 15 de abril de 2016.- La directora de la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, Mar Pereira Álvarez.

ID: A160019827-1